INFORME DE COMISARIO PARA

NAVECOM S.A.

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2007

A la Junta General de Accionistas de
NAVECOM S.A.

De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de ***NAVECOM S.A.,*** *me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2007.*

- *He analizado el Balance General preparado por la Compañía, el mismo que han sido elaborado conforme a normas ecuatorianas de contabilidad.*

- *Dichos estado financiero en su conjunto, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2007 y responden fielmente a los registros contables que los sustentan.*

Del análisis efectuado, se desprenden los siguientes puntos que por su importancia son puestos en conocimiento de la Junta General de Accionistas:

- *Durante el año 2007, la Compañía inició la construcción del Proyecto LIVORNO que constituyen 27 unidades habitacionales. Al 31 de Diciembre de 2007 se ha invertido US$103,135 sin considerar el costo del terreno.*

- *Se espera concluir con la construcción de las viviendas para finales del año 2008, momento en el cual se liquidarán todos los costos relacionados con el fin de determinar la utilidad en el Proyecto.*

- *Para llevar a cabo la construcción del Proyecto ha sido necesario el aporte de los accionistas quienes registran obligaciones por pagar por US$341,311 las cuales serán pagaderas a corto plazo y no generan interés alguno.*

- *Debido a que la Compañía se encuentra en su etapa preoperacional, la Compañía no generó impuesto a la renta para el año 2007.*

- *Al 31 de Diciembre de 2007, la Compañía presenta un capital de trabajo negativo, la liquidación del Proyecto que viene desarrollando será la forma como la Compañía cumplirá con sus obligaciones corrientes.*

- *Al 31 de Diciembre de 2007, el capital social de la Compañía consiste en 800 acciones ordinarias de US$1.00 cada una.*

Por otro lado debo indicar que:

- *Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Las actas de Junta General de Accionistas, celebradas durante el año 2007 han sido puestas a mi.*

- *La Compañía cumplió adecuadamente con sus obligaciones de presentación y pago del impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente e impuesto a la renta.*

- *La correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de participaciones y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.*

- *Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.*

- *Los administradores y el personal de NAVECOM S.A., me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.*

- *No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.*

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2007 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy Atentamente,

Sandra Merizalde Olivo
RNC 22.019

Agosto 19, 2008